

Le contesta el Sr  
Alcalde.



Despues de discu-  
tirse se declaro sub-  
sistente el acuerdo  
concediendo la gratifica-  
cion del 10  
por sobre sus suel-  
dos a los empleados

El Sr Alcalde contesta que la Comision cui-  
dara de que no los haya y el Sr Salmeron, que  
se tendra en cuenta la indicacion del Sr Navarro,  
indicando que tal vez no haya necesidad de  
levantar mas que el tablacho del ultimo escorredor  
de Alfafia para echar las aguas al Turbedal.

Se lee el acuerdo de 29 de Junio ulto referente  
a la gratificacion de los empleados, del q se  
concedio por todo el tiempo que du-  
rara la epidemia.

El Sr Amaran consecuente con el acuerdo  
dice que para obviar la dificultad con que tro-  
piera el Sr Alcalde, se busque un termino me-  
dio que el desde luego aceptara.

El Sr Bojart creyo que la gratificacion se con-  
cedio por una sola vez; pero visto el acuerdo, es-  
ta muy conforme con que se cumpla, por q  
es hasta humanitario el que a esos pobres em-  
pleados se les den medios para precaverse con-  
tra la epidemia, teniendo buena alimentacion.

El Sr Alcalde insiste en q se le diga como va a  
ordenar el pago de dicha gratificacion, pues tiene  
que salir del presupuesto corriente, y si no ingre-  
san fondos del mismo, no podran satisfacerse.

El Sr Salmeron dice q la Presidencia vea de don-  
de podran serlo, y si podra hecharse mano de la  
suercion particular para ello.

Por resultado de todo se acordó subsistente el  
citado acuerdo, y que se cumpla en la forma y  
manera que sea posible.

Con lo que termino la Sesion q firmaran los Pres  
Pte e individuos que han asistido, de que certifico.

Castilla *[Signature]*

*[Signature]*

